

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL CURSO 2024-2025

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS IES GALEÓN-ISLA CRISTINA

Criterios de calificación en la ESO en las materias de:

- **Primera Lengua Extranjera Inglés**
- **Segunda Lengua Extranjera Francés**
- **Segunda Lengua Extranjera Portugués**

1. La valoración de una **competencia específica** se obtiene de la media aritmética correspondiente a sus **criterios de evaluación**. Una valoración negativa podrá ser objeto de trabajo o prueba de recuperación al final del trimestre, o a lo largo de éste, para el criterio suspenso.

2. La calificación numérica de la materia para informar sobre el progreso en el trimestre se obtiene de la media aritmética de los criterios de evaluación calificados. La calificación numérica final del curso se obtendrá de la media de las calificaciones numéricas de los criterios de cada uno de los trimestres en los que hayan sido evaluados y dándole el mismo peso a cada criterio.

3. Los términos *competencias específicas* y *criterios de evaluación* se explican y están recogidos para cada nivel y la materia de lengua extranjera en el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 para la [ESO](#).

4. En términos accesibles para el alumnado, nuestro uso de los elementos "competencias específicas" y "criterios de evaluación" supone que evaluaremos las destrezas que se indican abajo en todos los cursos y con los pesos que se exponen:

Comprensión oral y lectora sin interacción (Competencia Específica 1) - 18,75%

Producción oral y escrita sin interacción (Competencia Específica 2) - 18,75%

Interacción oral y escrita (Competencia Específica 3) - 12,5 %

Mediación oral y escrita (Competencia Específica 4) - 12,5%

Competencia plurilingüe que se reflejará en la comparación del uso de las lenguas, manejo del material y de los recursos de estudio, y el uso del Portfolio Europeo de Lenguas adaptado (Competencia Específica 5) - 18,75%

Competencia intercultural (Competencia Específica 6) - 18,75%